

CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER 2016/2017

Máster Universitario en Asesoría Jurídica de Empresa Facultad de Derecho. Universidad de León

Descripción General

El trabajo de fin de Máster consiste en un estudio de investigación sobre un aspecto concreto directamente relacionado con la Asesoría Jurídica de Empresa. Solamente podrá ser presentado y evaluado cuando el alumno haya superado todas las materias del Plan de Estudios del Máster, a excepción de los créditos correspondientes al propio trabajo.

El total de créditos que se otorga al trabajo fin de Máster es de 6 créditos ECTS.

Características formales

Se recomienda que los trabajos cuenten con los siguientes apartados:

- 1.- Portada en el modelo descrito en el Anexo 1
- 2.- Índice
- 3.- *Abstract* o resumen de unas 200 palabras del trabajo presentado
- 4.- Objeto del trabajo: definición de los objetivos que se persiguen, del problema planteado o de las aplicaciones prácticas en el seno de la empresa
- 5.- Descripción de la metodología de investigación utilizada
- 6.- Conclusiones: resumen de la línea argumental del trabajo y conclusiones propias extraídas
- 7.- Bibliografía utilizada

El trabajo será presentado en formato de Microsoft Word, con una extensión entre 50 y 100 páginas, interlineado 1,5 y tamaño de fuente Times New Roman 12 para el cuerpo del texto y Times New Roman 10 para las notas a pie de página.

Propuesta del trabajo fin de Máster y defensa

El tema del trabajo de fin de Máster deberá ser convenido por el alumno con el Tutor del Trabajo asignado por la Comisión Académica del Máster entre los profesores con vinculación, preferentemente, permanente con la Universidad de León y docencia en el mismo.

No se admitirá la defensa de ningún trabajo que no cuente con el VºBº del Tutor, para lo cual se utilizará el modelo habilitado al efecto por la Comisión Académica del Máster (Anexo 2).

De conformidad con lo previsto en el artículo 8 de la Normativa ULE sobre Trabajos Fin de Máster: “1. El tutor Académico de cada TFM enviará al Presidente de la Comisión Evaluadora, con al menos cuarenta y ocho horas de antelación al inicio de las sesiones de audiencia pública de las exposiciones, un breve informe del TFM en el que también haga constar expresamente su autorización, si procede, para la defensa pública. 2. Al terminar cada sesión, la Comisión Evaluadora deliberará, a puerta cerrada, sobre la calificación de los TFM expuestos, y una vez finalizada la deliberación abrirá los sobres con las calificaciones de los tutores. 3. La calificación final será la resultante de aplicar la media aritmética entre las notas emitidas por cada uno de los miembros de la Comisión Evaluadora. Esta calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que tendrá que añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0 – 4,9: Suspenso.
- 5,0 – 6,9: Aprobado.
- 7,0 – 8,9: Notable.
- 9,0 – 10: Sobresaliente.

Junto con el Visto Bueno del Tutor en el modelo del Anexo 2, el alumno deberá depositar en las fechas establecidas y oportunamente anunciadas en la Unidad Administrativa de la Facultad de Derecho un ejemplar del trabajo por escrito (el título deberá estar traducido al inglés) así como una copia del mismo en CD en formato pdf y entregar al Secretario de cada Comisión Juzgadora o al Coordinador del Máster tres ejemplares del mismo.

Evaluación del trabajo fin de Máster

La defensa pública se realizará ante una Comisión Juzgadora compuesta por tres miembros, para lo cual el alumno tendrá un tiempo máximo de 15 minutos a fin exponer los objetivos, metodología, contenido y conclusiones alcanzadas en la realización del trabajo. Una vez finalizada ésta, se abrirá un turno de debate con los miembros de la Comisión, quienes podrán solicitar cualquier aclaración o realizar las preguntas que consideren oportunas, confiriéndose un breve turno de réplica al alumno.

La calificación final del trabajo será otorgada por la Comisión atendiendo a los siguientes criterios:

- 1.- Metodología investigadora utilizada
- 2.- Utilización correcta de las fuentes manejadas para elaborar el trabajo
- 3.- Carácter original y aplicación práctica del tema elegido a la Asesoría Jurídica de Empresa
- 4.- Desarrollo y calidad del trabajo aplicando los conocimientos y habilidades adquiridos durante el Máster
- 5.- Claridad expositiva del alumno

Convocatoria para su defensa

Se realizarán dos convocatorias ordinarias una en julio y otra en septiembre. Con carácter excepcional, y previa solicitud justificada del alumno, la defensa podrá realizarse en el mes de diciembre cumpliendo con la normativa interna de la Universidad de León.

Para el Curso Académico 2016/2017 las fechas son las siguientes:

-- 10 a 22 de julio de 2017 (la fecha de entrega y defensa se determinará y publicará en su momento).

-- 4 a 23 de septiembre de 2017 (la fecha de entrega y defensa se determinará y publicará en su momento).

-- 19 a 20 de diciembre de 2016 (la fecha de entrega y defensa se determinará y publicará en su momento).

Comisiones Juzgadoras

Comisión Juzgadora 1

Comisión Titular

Presidenta: Profa. Dra. MARTA ORDÁS ALONSO

Vocal: Prof. Dr. RODRIGO TASCÓN LÓPEZ

Secretario: Prof. DAVID CARRIZO AGUADO

Comisión Suplente

Presidente: Profa. Dra. AURELIA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ

Vocal: Profa. Dra. MARÍA ESTHER SEIJAS VILLDANGOS

Vocal: Profa. Dra. BEATRIZ AGRA VIFORCOS

Secretario: Prof. Dr. ROBERTO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

Comisión Juzgadora 2

Comisión Titular

Presidente: Prof. Dr. MIGUEL DÍAZ Y GARCÍA-CONLLEDO

Vocal: Prof. Dr. JOSÉ GUSTAVO QUIRÓS HIDALGO

Secretaria: Profa. Dra. MARÍA PURIFICACIÓN GARCÍA MIGUÉLEZ

Comisión Suplente

Presidenta: Profa. Dra. MARÍA DE LAS ANGUSTIAS DÍAZ GÓMEZ

Vocal: Prof. Dr. LUIS ÁNGEL BALLESTEROS MOFFA

Vocal: Profa. Dra. HENAR ÁLVAREZ CUESTA

Secretaria: Profa. Dra. NATALIA ORDÓNEZ PASCUA

ANEXO 1

Máster Universitario en Asesoría Jurídica de Empresa
Facultad de Derecho
Universidad de León
Curso /

TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO

(Título en inglés)

Realizado por el alumno D....

Tutorizado por el Profesor D...

ANEXO 2

VISTO BUENO DEL TUTOR DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

El Profesor D. _____ como Tutor¹ del Trabajo Fin de Máster titulado “_____” realizado por D. _____ en el Máster Universitario de Asesoría Jurídica de Empresa, informa favorablemente el mismo, dado que reúne las condiciones necesarias para su defensa.

Lo que firmo, para dar cumplimiento al art. 15.3 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre.

En León a ____ de _____ de _____

VºBº

Fdo.: _____

¹ Si el Trabajo está dirigido por más de un Tutor tienen que constar los datos de cada uno y han de firmar todos ellos.

ANEXO 3

CALIFICACIÓN DEL TUTOR DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

El Profesor D. _____ como Tutor² del Trabajo Fin de Máster titulado “_____” realizado por D. _____ en el Máster Universitario de Asesoría Jurídica de Empresa, informa favorablemente el mismo, dado que reúne las condiciones necesarias para su defensa. La calificación obtenida en el trabajo escrito ha sido: _____

Las razones que justifican dicha calificación son las siguientes:

Lo que firmo, para dar cumplimiento al art. 15.3 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre.

En León a ____ de _____ de _____

VºBº

Fdo.: _____

² Si el Trabajo está dirigido por más de un Tutor tienen que constar los datos de cada uno y han de firmar todos ellos.